



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 3.039.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que, a través de las áreas que correspondan, proceda a poner en valor, reparar y acondicionar las instalaciones de la "Plaza de la Paz" que se encuentra en el corazón del barrio G. Lehmann, entre calles Nicanor Alvarez, Mainardi, Lorenzatti y Beltramino. (Exp. C.M. N° 08207-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE/////
RAFAELA, a los treinta días del///
mes de marzo del año dos mil/////
diecisiete

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela